



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

# ALCALDIA MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE CIUDAD COLÓN

Alcaldía Central: Conmutador 2314-2900, Telefax 2314-2901

Distrito 01: Tel. 2314-2800, Fax: 2314-2801

Distrito 02: Telefax: 2318-6152

EL SALVADOR, C.A.

C.P. 1512



ALCALDÍA  
DE COLÓN

Ciudad Colón, 17 de noviembre de 2022

### Público general:

Por este medio, la Alcaldía de Colón, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública hace constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2 del Lineamiento 8 para el acceso a la información pública a través de la gestión documental y archivos, que literalmente dice: **“los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos: Tablas de Plazos de Conservación Documental, Guía de Archivo y Actas de Eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental, para cumplir con el Art. 43 de la LAIP”**, le corresponde divulgar en el Portal de Transparencia los documentos que sean emitidos por la Unidad de Gestión Documental y Archivos que han sido catalogadas por la Ley de Acceso a la Información Pública y lineamientos en gestión documental y archivos como información oficiosa.

En ese sentido, se hace de conocimiento de la población que para los meses de **agosto, septiembre y octubre del 2022** no se han llevado a cabo procesos de eliminación documental, por tal motivo no se han levantado **actas de eliminación de documentos** a las que hace mención el art. 8 del Lineamiento 6 para la Valoración y Selección Documental.

En consecuencia, y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa, se emite **declaratoria de inexistencia de dicha información para el período señalado**; extendiendo la presente acta, para los efectos correspondientes.

Cabe destacar que la información que se comparte en la presente acta de inexistencia, es conforme a la información remitida por el Oficial de Gestión Documental y Archivos de esta institución.



Evelyn Raquel Hernández de Menjívar  
Oficial de Información